

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

DIVIDENDO A CARGO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018

Abertis Infraestructuras, S.A. informa de que, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas celebrada el pasado 19 de marzo de 2019, y habiéndose verificado por el Consejero Delegado el cumplimiento de la condición necesaria para la distribución del dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2018 establecida en dichos acuerdos, el día 10 de mayo de 2019 se procederá al pago del referido dividendo entre las acciones con derecho a percibirlo en la fecha de pago.

Dividendo	Euros
Importe bruto por acción	0,96000000
Retención 19,0% (*)	0,18240000
Importe neto por acción	0,77760000

(*) Porcentaje de retención aplicable, con carácter general, sin perjuicio de los casos en que no proceda práctica de retención, por razón de la naturaleza, condición o residencia fiscal del perceptor, de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora vigente del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre la renta de no residentes.

Fecha de pago: 10 de mayo de 2019

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date): 9 de mayo de 2019

Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 8 de mayo de 2019.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El agente de pagos será CaixaBank, S.A.

Madrid, 3 de mayo de 2019

El Secretario General